



Barranquilla, Junio 2023

Señor

FRANCISCO POLO

francarranza1984@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta de prestación de servicios

Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente comunicación, lo invitamos a presentar propuesta para la suscripción de un contrato de prestación de servicios con el siguiente objeto: "Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como abogado en la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla para acompañar el desarrollo de los procesos misionales a su cargo."

Para el desarrollo del objeto contractual se requiere realizar las siguientes actividades específicas que delimitan el alcance de este:

- 1) Acompañar a la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla en la proyección y sustanciación de los documentos de carácter legal que le sean requeridos de acuerdo a las necesidades del servicio.
- 2) Asesorar jurídicamente a la Secretaria General del Área Metropolitana Barranquilla en los asuntos legales que le sean encomendados para el desarrollo de los procesos misionales a su cargo.
- 3) Acompañar a la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla en la elaboración y revisión jurídica de los actos administrativos.
- 4) Presentar mensualmente tanto al supervisor del contrato como a la Secretaria General para efectos de los pagos correspondientes, el informe mensual de actividades, el comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en salud, de pensiones y Riesgos Laborales en el régimen contributivo, por el período correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, el Decreto 723 de 2013y el Decreto 1273 de 23 julio de 2018.



- 5) Apoyar en las demás actividades que guarden relación con el objeto del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será CINCO (05) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento y ejecución, de conformidad a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

El valor del contrato a celebrarse es por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/L

Atentamente,

MIGUEL HERNÁNDEZ MEZA
Secretario General
Área Metropolitana de Barranquilla